

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1880.

Número 3.544.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Don Carlos Navarro y Rodrigo, en la sesión del Congreso de Diputados del día 6 de Febrero de 1880.

El Sr. Navarro y Rodrigo: Sólo la circunstancia de estar comprometido de antemano á decir algo sobre la última crisis, me obliga á usar de la palabra después del admirable discurso del señor Leon y Castillo.

Seis meses antes de que ocurriera la crisis de diciembre tuvo ocasión de predecir sucesos y acontecimientos que hoy vemos plenamente confirmados. Recordareis, señores, que al hablar de la crisis de marzo y exponer la situación que en esa mayoría tenían unos y otros elementos, me valí de una comparación que se calificó de mal gusto, pero que en gracia de su exactitud me perdonareis que reproduzca. Dije, que por consecuencia de la situación en que había dejado al general Martínez Campos los hombres que antes de él ocupaban ese banco, resultaba el soberbio león de la guerra convertido en ratoncillo no muy lejos del gato, que aunque por entonces le acariciaba, acabaría por devorarlo cuando se despertase en él el instinto que recibió de la madre naturaleza. ¿Qué habéis hecho con el general Martínez Campos sinó jugar con él ante el país y devorarlo cuando no habéis podido contener vuestra sed del poder?

Yo no sé qué condenar más; si vuestra ambición desmedida, vuestra incalificable ingratitude ó la violencia del procedimiento que para derribarle habéis empleado. Después de una situación que ha sido de las que mas larga duración han alcanzado en este país, donde el partido liberal jamás ha podido llegar al poder sinó por medio de la fuerza, en este país en que un hombre tan circunspecto y mesurado como el Sr. Silvela ha dicho que no debía reproducirse hoy la falta cometida en el reinado anterior de no confiar de buen grado la gobernación del Estado á los partidos liberales; en este país, en que á las invasiones y á los atentados del partido conservador han contestado los partidos liberales, ha contestado sobre todo el constitucional con su abnegación, con su paciencia, con su prudencia y con su no interrumpida lealtad de trono, ¿hasta cuándo no se ha de ver extinguida esa ambición desordenada de mando?

Dos generales hicieron la Restauración en Sagunto, y han pasado como fugaces meteoros por la Presidencia del Consejo como meros instrumentos de los altos designios del Sr. Cánovas. ¿Cómo

mo cayó el general Jovellar? ¿Necesitaré recordar aquella barricada moral que enfrente del Trono levantó el actual Presidente del Consejo? ¿Cómo ha caído el general Martínez Campos?

Un general respetable ha declarado en otro sitio que se apresuraba á presentar la dimisión, porque deseaba permanecer al lado del hombre que representaba la lealtad y la buena fé, vencidas por la astucia y la habilidad del señor Cánovas; y el hombre de palabra incomparable tuvo que enmudecer ante acusación tan tremenda. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Porque no hice caso.) Traslado al general Riquelme, que está lejos de Madrid. ¿Que no hizo caso su señoría? (El Sr. Presidente del Consejo: No es eso.) Su señoría mira á todos como ha mirado al país al recordar las tristezas de nuestra historia contemporánea. (El Sr. Presidente del Consejo: Miro así los insultos.)

Ni al general Martínez Campos; ni al general Jovellar les han valido sus servicios á la Restauración en Sagunto, sin los cuales, ese gran partido conservador liberal no sería hoy mas que una mera abstracción del Sr. Cánovas. Vuestra conducta con esos dos generales apenas tiene igual en las grandes ingratitudes que recuerda la historia; pien la conducta del rey Católico con el Gran Capitán, en la de Felipe II con el duque de Alba, ó en la del partido moderado con el general O'Donnell, después del 22 de junio. Parecía que el general Martínez Campos presentaba la suerte que le esperaba al estampar en un periódico que ha recorrido todo el mundo aquella significativa frase: «La primera condición del hombre de Estado es la lealtad.»

La crisis de diciembre es el resultado, la derivación de la crisis de marzo; después de todo, lo que hoy ocurre, y acontecimientos que nos esperan, son la liquidación histórica y solemne de la crisis de marzo. Se hallaba en Cuba el general Martínez Campos y fué llamado por el Sr. Cánovas: ¿para qué? ¿Para hacerle ministro de la Guerra? ¿Para que presidiera una nueva situación? ¿Por qué le llamó su señoría? Debieron mediar causas muy hondas; quizás se le dijo que estaba amenazado el Trono por toda clase de conspiradores, y para defenderle era necesaria su espada de Sagunto.

Si alguien dijo que entre esos conspiradores estaba el partido constitucional, sea quien fuere, mentía, nos infería una verdadera calumnia; y me apresuro á declarar que entre los que eso pudieran decir no puede estar el señor Presidente del Consejo, bien que en ese tiempo nos lisonjase en público como herederos del poder, y su privado escribiese

al general Martínez Campos que viniese á hacerse cargo del poder. (El señor Presidente del Consejo: No es exacto). Luego rectificaremos.

El señor Cánovas del Castillo comprendió que la mejor manera de no sacar el poder de manos del partido conservador era indicar el nombre del general Martínez Campos, y éste, que tenía gran repugnancia á la política, entró en el poder porque comprendió que nunca podía llegar un momento mas propicio para él de servir al Rey y á la patria que aquel en que se presentaba al partido liberal de la Monarquía, como un partido de Liberos romanos. Venció el general Martínez Campos toda su repugnancia á figurar en política, y formó ministerio. ¿Quién le indicó los ministros, preguntaba yo entonces? ¿Fue acaso el azar ó fué acaso alguna intención calculadora para el porvenir? Los señores Orovio y conde de Toreno, nos han dicho que entraron en aquel ministerio por consejo, por indicación, por mandato del Sr. Cánovas del Castillo. Ahora bien; yo pregunto: al plantear la cuestión de gobierno que plantearon los señores Orovio y conde de Toreno, ¿contaron, ó no, con el Sr. Cánovas del Castillo? Si contaron con él, él fué quien dió vida y muerte al Sr. Martínez Campos, él fué el Saturno del general Martínez Campos, y el general Martínez Campos tendrá que ser el Orestes que se revuelva contra la madre que le llevó á ese banco. ¿No contaron con él? Pues entonces faltaron á la vez al Sr. Cánovas del Castillo y al Sr. Martínez Campos; porque al Sr. Martínez Campos le ponían en trance de muerte y al señor Cánovas del Castillo, al hombre que había hecho tantas protestas de ministerialismo, prodigadas hasta con lujo en todas partes, en España y en el extranjero, así desde lo alto de esta tribuna como en las postrimerías de un banquete, le ponían en ridículo.

Y ahora pregunto al Sr. Cánovas del Castillo: ¿aprueba su señoría, ó condena la conducta de los señores Orovio y conde de Toreno en esas crisis? ¿Lo aprueba? Pues entonces tenemos al reo convicto y confeso. ¿No lo aprueba? Pues entonces ¿dónde manera es de manifestar su desaprobación el presentarse aquí con la corona triunfal de los vencedores! Grande es la elocuencia del Sr. Cánovas y grande el talento de los señores Orovio y conde de Toreno; pero por grandes que esta elocuencia y este talento sean, no podrían llegar jamás á justificar el pecado original en que esa situación ha sido engendrada, como todos los perfumes del Arabia no podían desinfectar aquella pequeña mancha de la mano de lady Macbeth.

Esa es la verdad, y no vale ninguna clase de exculpaciones. Cuando el señor conde de Toreno decía si hacia dimisión porque le obligaban á votar en globo, y de repente, un proyecto que necesitaba maduro y detenido estudio, el Sr. Orovio decía que por la simple lectura de ese proyecto había comprendido que no le podía dar su aprobación: cuando se alegaba la ignorancia en que se decía estar respecto á los proyectos del general Martínez Campos, este ilustre general declaraba que el proyecto de rebaja de la contribución en Cuba lo había puesto en conocimiento del gobierno á que los señores Orovio y conde de Toreno pertenecían; cuando el señor Orovio declaraba que de los proyectos que presentaba el Sr. Albacete resultaba la indotación del presupuesto de Cuba, el señor conde de Toreno declaraba que el Sr. Albacete había demostrado la temeridad de semejante afirmación. Yo espero que los compañeros del gabinete del Sr. Martínez Campos que se sientan en esta Cámara, yo espero que el repetable Sr. Auriolas (ya que el señor Albacete no pueda por su enfermedad), yo espero que el Sr. Silvela, que declaraba que no rechazaba en absoluto las reformas ni mucho menos, dirá aquí lo que haya en todo esto de verdad, y lo espero muy especialmente del señor Silvela, que no puede quedar satisfecho con la prueba de abnegación que ha dado en la última crisis, porque no puede olvidar que si los individuos nos pertenecemos á los partidos, y los partidos á la patria, cuando un partido, por su grosero interés, olvida el interés sacratísimo de la patria, los individuos debemos sacrificarnos y caer abrazados á la bandera de la patria.

Pero quien ha producido en mi un estorbo de que no he salido todavía, ha sido el Sr. Cánovas del Castillo, declarando que la última crisis había sido provocada por dificultades de redacción, por una de esas diferencias administrativas que no determinan diferencias entre los partidos, por una cuestión meramente técnica; por lo cual, así como el general Martínez Campos era la continuación de la política anterior, el señor Cánovas del Castillo era la continuación de la política del Sr. Martínez Campos. ¿Qué legomaquia, señores, qué irrisión! No hay talento como el del señor Cánovas del Castillo para empuñecer las cosas grandes cuando le conviene y para engrandecer las cosas pequeñas. Recordad el último conflicto de las minorías que tan fácilmente pudo desvanecer con una explicación leal; ved con qué habilidad ha ido dando á la cuestión, pequeña en sí, grandes proporciones, para venir á concluir que si

se le arrojaba del poder todo quedaba humillado en España, menos su gran carácter, y en cambio, ved como las grandes y gigantescas proporciones de la cuestión de Cuba han quedado en sus manos reducidas á las ridículas proporciones de una cuestión de redacción. ¿Es esto formal? ¿Puede esto decirse á la faz del país?

Recordareis que al examinar la crisis de marzo expuse la dificultad de la cuestión de Cuba, pintándola con tan negros colores, que el Sr. Cánovas del Castillo, dijo que yo había pronunciado el *lasciate ogni speranza*: recuerdo que dije que en esta cuestión estaba el secreto íntimo y verdadero de la crisis de marzo: recuerdo que yo preguntaba: ¿qué ocurrirá cuando venga la cuestión de Cuba y la resuelva el general Martínez Campos con el criterio de la libertad? Y añadía entonces: los amigos del Sr. Cánovas abandonarán al señor Martínez Campos, y no de nuestras manos, sino de manos que se dicen amigos, recibirá el Sr. Martínez Campos el golpe mortal. Ha venido esa cuestión, en efecto, y el general Martínez Campos, no de nuestras manos, sino de manos de los señores Orovio y conde de Toreno, de manos del Sr. Cánovas del Castillo, primer soldado de su gran mayoría, ha recibido el golpe mortal. Y no es lo peor que lo haya recibido el Sr. Martínez Campos, sino que quizás lo recibirá también la patria; porque después de la crisis de diciembre las esperanzas de los cubanos de ver resuelta la cuestión como esperaban se han desvanecido.

¿Es esto decir por ventura que el general Martínez Campos habría satisfecho todas esas esperanzas? ¿Es esto decir siquiera que las hubiera satisfecho la izquierda liberal? De ninguna manera; pero las cuestiones de Cuba resueltas por el general Martínez Campos aun con vuestro propio criterio, ó con un criterio un poco mas amplio por esta minoría, no se habrían envenenado, se habrían suavizado muchas asperezas y quizás prevenido grandes peligros. Habéis desconocido en resolución de esta crisis una verdad primordial en las monarquías constitucionales, yes que cuando la opinión pide una reforma liberal enfrente de un partido conservador, el gobierno que hace concesiones degrada y corrompe la mayoría en que se apoya, porque la opinión, siempre desconfiada, le llegará á pedir imposibles. Ved si no lo que os pasa en estos momentos en la cuestión de la esclavitud: habéis mantenido el mismo proyecto del gabinete anterior que fué combatido al presentarse por elementos valiosos de esa mayoría que después le han votado si-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 144

que mandaba al certámen de hermosuras Andalucía, y para competir con ella el Norte, ostentaba la perfecta belleza de la austriaca condesa Andrásy.

Es imposible consignar en esta reseña, escrita á vuelo de pluma después de la representación, los nombres de todas las damas.

En las butacas había también muchas bellas damas, casi todas adornadas con la nacional mantilla blanca, y entre las damas muchos hombres políticos, especialmente de la mayoría y del partido constitucional, con uniforme la mayor parte y con bandas de órdenes nacionales, y extranjeras algunas.

Se cantaron los *Hugonotes* con la perfección de siempre, pero sin que sonase ningún aplauso: la etiqueta no lo permitía—y perdonen Meyerbeer y los artistas:—los ojos gozaban mas que los oídos.

La marcha real puso fin á la fiesta: á sus acordes se retiró la real familia. El foyer presentó un aspecto difícil de describir. En él se acumuló en joyas y en galas un tesoro que representaba riqueza inmensa.

143 EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIE.

con ducales florones; era la duquesa de la Torre; con ella estaban la marquesa de los Ulagares y la condesa de Campo-Alange. No lejos de este palco, donde se admiraba una de las bellezas mas célebres de nuestra sociedad actual, atraía las miradas otro donde estaban la marquesa de la Laguna y su hermana la de la Coquilla; lucía la primera traje rosa pálido y estrellas de brillantes, y azul pálido también la segunda; con ellas estaba la señora de Casal Ribeiro, esposa del representante de Portugal en España.

En un lado la marquesa de la Puente Sotomayor con traje color rosa, y brillantes entre los negros y hermosos cabello; frente á ella la marquesa de Bendaña vestida de blanco y adornada con rizada pluma, y en medio la señora de Xifré con negro corpiño que contrastaba con la blancura del pecho, á cuyo lado derecho iba prendido un gran bouquet de flores; tal era el sorprendente aspecto que ofrecía un palco bajo.

Con él podía competir otra platea en que estaban juntas la condesa de Gomar, la señora Goelfrido de Mata y Alós y la condesa de Guadalupe, con vestido de terciopelo negro y artística diadema la primera, con caprichosa *toilette* en que velaban el fondo encarnado encajes blancos, y con traje amarillo la tercera.

El palco donde estaban con la marquesa de Benahavis las señoritas de Crook parecía la gala

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 140

raleza; y los informes de todos los hombres; esa envoltura de la autoridad que varia desde la pluma encarnada con que se adorna el caudillo de la tribu salvaje, hasta la casaca bordada de oro de nuestros hombres de Estado.

Allí estaban, todos los uniformes de la Europa culta, desde los de los militares que se disputan la supremacía en el campo de batalla, hasta los de los diplomáticos que ajustan, después que todo ha concluido, la cuenta de los vidrios rotos.

Era aquello como una vistosa parada, á la que todas las naciones habían mandado representación de su estado mayor.

Y como sigue al poder la belleza, habían acudido á aquel encantador certámen desde la pálida muger del Norte con ojos azules y cabello de oro, hasta la hija del Mediodía, de negros ojos y de tez morena, todos los tipos de belleza femenil que constituyen la variedad de la hermosura. Austriacas, rusas, italianas, francesas, hijas de Albion y compatriotas de la Margarita del *Fausto*, allí había mugeres de todas las naciones confundidas y mezcladas con las españolas.

Las plateas, los palcos bajos y los principales parecían rodeados por una serpiente de brillantes escamas que culebreaba entre flores: hasta en la delantera de los palcos por asientos se veían algunos brazos de muger desnudos, y hombros descotados; en el paraiso dominaba el frac y la corbata blanca,

lenciosamente; y que, sin embargo, ha tenido la hostilidad de muchos senadores y diputados cubanos que quizá le hubieran votado de seguir en el poder el general Martínez Campos. Ved sinó las palabras de los Sres. Portuondo y Acosta en frente del Sr. Elduayen, de quien han dicho que representa la negación de las reformas, la agresión constante á las aspiraciones de las Antillas: Ved si no lo que ha dicho un hijo ilustre de Cuba cuando ha asegurado en la otra Cámara que el señor ministro de Ultramar es un gran político, pero que, desconociendo por completo á Cuba, acabará por perderla.

Ahora, después de ver lo que significa la última crisis en su relación con la cuestión de Cuba, yo dejo al señor Presidente del Consejo que siga diciendo que aquella crisis estaba determinada por una mera cuestión técnica, administrativa ó de redacción. Pero aunque esto fuera cierto, aunque no hubiera aquí mas que una cuestión administrativa, y no toda la cuestión de Cuba en su conjunto, ¿había de tener esta cuestión para España menos importancia que tuvo para Inglaterra la ley de cereales, que determinó la gloriosa inconsecuencia de sir Roberto Peel, ó que tiene en la actualidad para Italia la cuestión de la molienda, que es la cuestión que separa la izquierda de la derecha de las Cámaras italianas? Es decir: que un solo artículo de una ley sobre asociaciones ó reuniones puede determinar la sustitución de un partido por otro, ¿y no ha de tener este poder cuestión de Cuba! La verdad es, que hoy todos los partidos, en todas partes, empeñan grandes batallas por las cuestiones sociales y económicas, por dar pan á las muchedumbres hambrientas; como ayer en Inglaterra y como hoy en Italia, y el interés puramente político ha quedado relegado á las discusiones retóricas de las Academias. Casi pudiera decirse que en todas las naciones de Europa, mas bien que por diferencias de doctrina, están determinados los partidos por el mayor ó menor grado de lealtad y sinceridad con que practican los mismos principios; por diferencias de procedimientos como las que separan á los señores Martínez Campos y Cánovas del Castillo, y que han proporcionado al primero una popularidad, que buena falta le hace al Sr. Cánovas del Castillo.

Pero para nosotros la cuestión es algo mas que esto, para nosotros la cuestión de Cuba es cuestión á la par económica política y social, es la cuestión nacional por excelencia, es toda nuestra historia, es el último resplandor de nuestra gran apopeya americana. ¡Ah! si por consecuencia de prevenciones ó desconfianzas legítimas ó no, que yo no lo afirmo se llegara á perder la perla de las Antillas en nuestras manos, ¿qué sería de vosotros, qué de nosotros, qué de España, qué de otras cosas que deben ser sagradas para vosotros, como lo son para nosotros tambien!

(Se continuará.)

Alicante 12 de Febrero de 1880.

LAS TARIFAS POSTALES.

Próxima á lo que parece, la discusión de los presupuestos, es ocasión de que los representantes del

país, inspirándose en los intereses de éste, procuren introducir en la futura ley todas aquellas reformas que imperiosamente demandan el fomento y desarrollo de la riqueza pública, harto menospreciados por los empíricos hacendistas españoles.

Una de las reformas que debieran en primer término ocupar á nuestros legisladores, es la abolición de las actuales tarifas postales, absurdo administrativo solo concebible en un país donde es uso y costumbre entre los gobernantes olvidar los mas elementales principios de la ciencia y no tener otro sistema que carecer de él, ni otro fin que vivir al día y salir del paso de cualquier modo.

Únicamente así se explica que, encareciendo la Economía Política la necesidad de que el Estado tienda incesantemente á favorecer el desarrollo de la riqueza pública, con el fin de que aumentando la materia imponible aumenten tambien los rendimientos de la Hacienda, se creen obstáculos incesantes al movimiento industrial y mercantil sin pensar que con ello se dificulta la producción y en último extremo se lesionan los mismos intereses del fisco en cuyo nombre se toman aquellas funestas medidas.

Al número de éstas corresponde ciertamente la disposición contenida en la ley de presupuestos de 1877 elevando el porte de una carta sencilla que circula por el interior de la península á la cantidad de 25 céntimos de peseta, tipográfica al que por el convenio de Berna tienen establecidas todas las potencias para el servicio internacional.

La prensa combatió tan absurda resolución; diversas asociaciones tienen presentadas instancias á las Cortes pidiendo que cese aquella inconcebible medida, pero nuestros profundos hacendistas la sostienen contra viento y marea. Se ha visto que la circulación de cartas disminuye de notable manera; se ha dicho que esa disminución de correspondencia representa una pérdida efectiva para el país, porque prueba que la traba impuesta al uso del correo limita las relaciones mercantiles, y de consiguiente disminuye la riqueza nacional; se ha calificado de estéril tiranía lo de poner coto y traba á las naturales expansiones del afecto al recargar de tal modo las cartas, que se excluye

de su goce á las personas poco acomodadas; todo esto se ha dicho en el luminoso informe de la *Sociedad Económica Matritense*, en las exposiciones del *Fomento* de Alicante, de la *Liga de Contribuyentes* de Córdoba y de otras sociedades análogas, pero ¿qué importa? Lo hecho, hecho está y, según nuestros ministros de Hacienda, bien hecho. Y por qué? Porque el aumento del franqueo supone y acaso realiza un aumento en los rendimientos de la renta y esto basta. Este aumento es tangible, inmediato y satisfactor. Que por esta causa disminuya en poco ó en mucho la riqueza nacional, que por consiguiente disminuya la riqueza imponible y deje de tomar incremento la tributación. Y bien? todo esto podía ser verdad, pero no es cosa que puede estimarse inmediatamente, y no vale la pena de privarse de un rendimiento positivo por temor de lesionar los intereses públicos. Además este daño podría causarse en el trascurso de algun tiempo y lo que importa es el día de hoy, de lo que se trata es de salvar el momento presente: después venga el diluvio!

Convengamos en que el procedimiento no puede ser más cómodo por mas que sea desastroso para el país.

Todavía confiamos, sin embargo, en que al discutirse los nuevos presupuestos no han de faltar diputados que inspirándose en más elevadas ideas combatan la empiria y funesta medida de que nos ocupamos, por anti-económica, por absurda y por injusta.

Hoy hace seis años que falleció víctima de una aguda enfermedad, nuestro inolvidable amigo y distinguido correligionario el Excmo. señor D. Luis Campos y Domenech, abogado, condecorado con la gran cruz y con la encomienda de Carlos III.

Las relevantes prendas que le adornaban, su consecuencia política, sus servicios en pró de nuestra capital y el afecto que supo despertar entre todos nuestros correligionarios, hicieron que el partido constitucional de Alicante le reconociese tácitamente y le proclamase con la mas alta satisfacción su jefe.

Nosotros, que tantas veces recibimos sus acertadas inspiraciones; nosotros, que sabemos el respeto que guardan á su memoria todos los hombres que constituyen nuestro partido, cumplimos con un grato deber al patentizar una vez más, que la memoria del que tantos me-

recimientos habia alcanzado para con todos sus numerosos y leales amigos, no se borrará jamás del corazón de los que conocian sus virtudes cívicas.

El dueño y los operarios del establecimiento tipográfico en que se imprime EL CONSTITUCIONAL, dirigieron con fecha 9 de los corrientes á nuestro querido director, la siguiente carta, con motivo de la doble desgracia de familia que le aflige en estos momentos.

El Sr. Jover nos ruega les demos las mas expresivas gracias por su afectuoso recuerdo, y que al propio tiempo hagamos presente la expresión de su reconocimiento, á nuestros colegas todos de esta capital por las sentidas frases que han dedicado á la muerte de sus hermanos, como asimismo á los innumerables amigos que le han prestado su consuelo en los momentos de tribulación por que está pasando.

«Señor Don Nicasio Camilo Jover.

Muy señor mío: Profundamente afectados por las irreparables pérdidas que de seres para V. tan queridos y en tan breve espacio de tiempo ha sufrido, le envian el más sentido pésame los cajistas de EL CONSTITUCIONAL y sus afectísimos S. S. Q. B. S. M., Antonio Reus. —Francisco Huesca. —Rafael Costa. —Vicente Costa. —Vicente Arques. —Gaspar Costa. —Luis Martínez. —José Calurla.»

Nuestro querido y distinguido amigo y paisano D. Eleuterio Llofríu y Segrera, secretario del gobierno civil de Huesca, se encuentra tan gravemente enfermo, que por consejo de los facultativos ha sido necesario viaticarle.

Su señor padre, nuestro amigo el Sr. Llofríu, acaba de recibir tan infausta nueva, por lo cual le damos nuestro mas sentido pésame, si bien todavia es posible que su hijo recobre la salud, lo cual deseamos vivamente.

El vapor-correo *Caridad de Cádiz* llegó á la ciudad de dicho nombre el martes 10 del actual sin novedad alguna, procedente de la Habana.

Nuestro colega *El Eco de la Provincia* publica el siguiente suelto que reproducimos con gusto haciéndolo nuestro en todas sus partes, por referirse á un digno sacerdote con cuya amistad nos honramos:

«El Pbro. D. Francisco J. de Guimbeau, vicario de la ayuda de parroquia de San Francisco, que cuenta 11 años de servicios parroquiales; que ha asistido á este pueblo en la *fiebre amarilla*; que no lo abandonó en las otras epidemias que le han afligido y en las tristes circunstancias del bombardeo que sufrimos en 1873. acaba de ser nombrado por el señor Obispo de Orihuela, Coadjutor de la Insigne Iglesia Colegial de

San Nicolas. Así premia nuestro dignísimo Prelado á los Sacerdotes que saben cumplir con los deberes que les impone su sagrado ministerio.

Felicitemos al Sr. Guimbeau por su merecido ascenso, y enviemos nuestro aplauso al señor Obispo por la justicia con que atiende á la provision de los cargos eclesiásticos.»

Se ha dispuesto que se lleven á efecto desde luego las reparaciones necesarias en los muros de sostenimiento de las obras del camino vecinal de Benilloba á esta ciudad, y en las obras que han sufrido deterioro en el trozo 3.º de la carretera provincial de Monóvar al confín de la provincia, por efecto de los últimos temporales de lluvias.

Parece que se ha autorizado al Ayuntamiento de Alfafara, para la corta de unos árboles inútiles, sobrantes de la vía pública, con el fin de atender con su producto á extinguir en parte el déficit de su presupuesto.

Han sido aprobadas las actas de recepción de varias obras ejecutadas en los trozos 2.º y 3.º de la carretera provincial de Villajoyosa al barranco de la Batalla.

Se han expedido algunos apremios contra los pueblos que á pesar de sus ofrecimientos, no han ingresado aun cantidad alguna en las arcas provinciales, haciendo por lo tanto mas difícil la situación financiera de la Diputación.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 9 de Febrero de 1880.

El Carnaval ha hecho que se suspenda el importante debate político inaugurado hace pocos dias en el Congreso, y la lluvia ha suspendido las fiestas del carnaval.

Ni máscaras, ni política. Pero así como los amigos de la carreta y del bullicio verían con gusto que la lluvia cesase pronto, para entregarse á las expansiones propias del día, hay quien dice que el gobierno experimentaria gran placer con que se prolongase el carnaval y por consiguiente el paréntesis puesto al debate.

En un principio el Sr. Cánovas estaba decidido á que la discusión se abreviase todo lo posible y hoy está haciendo esfuerzos por hacerla durar bastantes dias. La causa de este cambio de opinión en el Presidente del Consejo es la proposición presentada á la Cámara por el diputado cubano Sr. Labra, y cuya proposición, se dice, que el Gobierno quiere evitar que sea discutida en la presente legislatura.

La cuestión de los telegramas leídos en el Congreso por el brigadier Ochoa, es la que está dando mucho juego

viéndose entre la muchedumbre que se apiñaba en sus gradas los rostros de algunos graves padres de la patria.

Las cortinas que de ordinario se estienden entre las columnas del palco régio, habian sido descorridas, dejando ver su fondo de terciopelo carmesí, que se asemeja al estuche de una alhaja, y á los acordes de la Marcha real fueron colocándose en los sillones de la delantera las personas de la real familia.

Sentóse en el centro el rey con uniforme de capitán general, pendiente al cuello la rica insignia del toison de oro, y cruzado con roja y azul banda austriaca al pecho.

A su derecha estaba la reina. Con un vestido de color perla, que servia de trasparente á suntuosos encajes blancos se ataviaba, y sobre su pecho desnudo se extendía ancha cinta de espléndidos brillantes, de la que pendía rico y deslumbrador joyel: el pelo ligeramente empolvado, se recogía sobre la cabeza con una diadema de brillantes, y caía por un lado en un solo bucle hasta tocar ligeramente el hombro. Servíase de ordinario para ausiliar la vista de esos lentes engarzados en oro, que se sostienen con rico mango, en que la concha, el nácar y las incrustaciones de todas clases lucen primores de arte.

A la izquierda del rey se sentaba su madre; vestía traje blanco con encajes, el pelo caía en ondas

aplastadas sobre sus sienes, y se adornaba con una alta diadema de brillantes, cuyos florones iban en disminución desde el centro á los lados, y con profusión de joyas que en ricos broches sobre el encaje del corpiño y en magnífico collar sobre el pecho lucian sus fulgores: á la derecha de la reina Isabel estaba la infanta Cristina, y al lado de esta, una de las hermanas del rey, vestida con traje de raso color lila y adorno de flores, sin llevar, como su otra hermana, ninguna joya. A la izquierda de la reina estaba la princesa, con banda de damas nobles y corona de brillantes, y á su lado la archiduquesa Isabel, que se prendia con riquísimas joyas.

La señora de Martínez Campos, la duquesa de Bailén, la marquesa de Santa Cruz y las condesas de Puñonrostro y Superunda eran las demas que acompañaban á la familia real, teniendo tambien asiento en el palco los señores marqueses de Santa Cruz y de Alcañices.

A cualquier parte de la sala donde se dirigia la vista se encontraba sorprendida por maravillas y encantos. Hubo un momento en que los gemelos se fijaban con insistencia en un palco bajo; acababa de entrar en él una mujer alta, esbelta; dejó caer las pieles en que se envolvía, y apareció un hermoso busto, de redondos y desnudos hombros y torneados brazos oscuro terciopelo granate hacia resaltar mas aun la piel, sobre la que brillaba espléndido collar, y coronaba la hermosa cabeza una diadema cerrada

Dia 1.º de Diciembre de 1879,

Los festejos de este dia se redujeron á la primera corrida de toros reales; al disparo de fuegos artificiales, y al concierto que se habia anunciado en el teatro Real, diversiones todas favoritas del pueblo español y que se celebraron con inusitada magnificencia como vamos á verlo.

PRIMERA CORRIDA DE TOROS REALES.

1.º de Diciembre.

Una hora antes de la designada para la corrida, esto es, á las once de la mañana, un rio de gente empezó á correr en direccion á las afueras de la puerta de Alcalá.

en los círculos políticos. Después de las rotundas negativas de los Sres. Cánovas y Eudayas, la lectura de los telegramas ha sido una bomba; pero los periódicos ministeriales salen del paso achacándolo a un muerto la paternidad de aquellos importantes despachos. El desgraciado Sr. Martín de Herrera fué el único que tenía noticia de su autor y el único que tenía noticia de ello. ¿Es esto posible? ¿Un asunto de tanta importancia, se decidiría el ministro de Ultramar á resolverlo por sí solo, sin consultar con su jefe? Dado el carácter absorbente del Sr. Cánovas del Castillo, que se mezcla hasta en los mas insignificantes pormenores del despacho de todos los ministerios, ¿es creíble que no haya intervenido en órdenes tan trascendentales comunicadas á las autoridades de Cuba? Pueril es el recurso de la prensa oficiosa achacando á un muerto las culpas de los vivos.

Los amigos de Martínez Campos están inquietos y agitados. Sin cesar salen de esta corte cartas para el general, pidiéndole que apresure su regreso, pues sus amigos juzgan necesario que se defienda personalmente de las graves acusaciones que ha lanzado sobre él, en su último discurso el Sr. Cánovas del Castillo. Hay mucho empeño en que el general lea en el Senado documentos muy curiosos que tiene en su poder, y que al decir de los que los conocen pondría en una situación muy crítica al Sr. Cánovas del Castillo.

Entre tanto esté y sus compañeros de gabinete están haciendo esfuerzos para que el general Jovellar no recoja en el Senado las alusiones que se le han hecho en el Congreso é impedir que diga la última palabra en la cuestión de los telegramas, leyendo los verdaderos textos oficiales recibidos por él, cuando era gobernador general de la grande Antilla. Con este objeto ha interpuesto sus buenos oficios el ministro de la Guerra celebrando una larga conferencia con el Sr. Jovellar. Imposible es que las cosas puedan quedar así y que el antiguo capitán general de Cuba calle en un asunto que tan directamente le atañe.

Aun se duda si en el debate del Congreso hablarán los señores Castelar y Márton. Estos parecían decididos á reservar sus discursos para cuando se discutiese la proposición del Sr. Labra, pero si el gobierno se empeña en aplazar esta discusión, es muy posible que abandonen su propósito, y tercién en la actual polémica.

El que no tomará la palabra, según hoy se dice, es el Sr. Posada Herrera. Se creía que este importante hombre político aprovecharía esta oportunidad para explicar el papel que desempeñó en la última crisis; pero según parece, cree preferible encerrarse en su habitual silencio.

La cuestión de las incompatibilidades parlamentarias, una de las que en estos días mas han preocupado á los hombres políticos, parece que ha tenido ya solución, aplicándole el gran remedio que los gobiernos conservadores aplican á todos los asuntos graves: el aplazamiento. El Sr. Cánovas ha caído en el asunto y ha hecho que la comisión del Congreso suspenda el presentar su dictamen.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que

á los jefes y oficiales á quienes en virtud de lo prevenido en el art. 5.º del real decreto de 28 de noviembre del año último se les conceda la vuelta al servicio activo, se les abone el tiempo que hayan estado separados, desde que respectivamente pasaron de la situación de retiro á la de la licencia absoluta hasta el día en que espiró el plazo de dos meses á que se refiere el art. 2.º del decreto de 5 de enero de 1875, deduciéndoles, por lo tanto, todo el tiempo transcurrido desde dicha fecha hasta la vuelta al ejército.

—Parece que el Sr. Romero Robledo permanecerá en Alhama hasta el próximo domingo.

—El Sr. Sagasta y demás compañeros de expedición regresaron ayer á Madrid.

GACETILLAS.

Defuncion.—El señor padre político de nuestro querido amigo D. José Soler y Sanchez, D. José María Lopez Martínez, acaba de fallecer en Elche, á los 75 años de edad.

Enviamos á su desconsolada familia el mas sentido pésame.

Prohijamiento.—Se ha accedido al prohibimiento de la exposita Eusebia Ebo, procedente de las casas de Beneficencia de esta capital.

Dementes.—En Enero último existían en el manicomio de San Baudilio del Llobregat, cuarenta y ocho dementes sostenidos por la provincia, habiendo fallecido uno, durante dicho mes, natural del pueblo de San Felipe Neri.

En el hospital de Elta, hay además cuatro de aquellos infelices que deben ser trasladados al manicomio.

Mas de una vez hemos fijado nuestra atención en el número de dementes que sostiene esta provincia con los que resultan asilados en aquel establecimiento y otros, correspondientes á otras provincias de mayor categoría y población que la nuestra y nos desconsuela ver que esta es la que mas locos envía á San Baudilio. Las causas las desconocemos; pero quizá las acertáramos si nos propusiéramos investigarlas.

Funcion religiosa.—En la que ayer por la mañana se celebró en la parroquia de Santa María, predicó el presbítero D. Rafael Amat, capellán de las casas de Beneficencia, que pronunció un bonito discurso probando la institución del ayuno, su importancia religiosa y su necesidad espiritual y aun temporal.

El espresado orador es el designado por el prelado de la diócesis, para predicar en dicha iglesia durante la presente cuaresma.

Luz.—Hace algun tiempo que el público no disfruta de la verdadera luz artificial que produce el petróleo, pero D. Bartolomé Maylin ha conseguido por medio de sus desvelos encontrar la dificultad: lo participamos á todos en general para que aquellas personas que quieren recibir explicaciones para aclarar dicha luz, acudan á casa del referido Sr. Maylin, calle Mayor, donde encontrarán tambien un variado surtido de lámparas colgantes, á precios convencionales y otros muchísimos géneros superiores de loza y cristal, á precios muy económicos.

Ama de cria.—Una joven de veinte años, casada en Alcoy, y que tiene leche de cuatro meses, desea criar en esta capital. En la redacción de nuestro periódico se darán mas detalles.

¡Es verdad! — El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido común sugiere que el medicamento que devuelve al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido común pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. Hay infinitos cartárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarle con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las *Pildoras Azucaradas de Bristol* que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores de la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*. —413.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Ocasion.—Se venden un armario, una balustrada, mesas, mapas, etcétera, todo propio para escritorio.

Darán raron, San Nicolás, 10, almacén.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Ganga ó barato.—Se alquila una habitación en la calle de Maldonado, núm. 9, con muchas comodidades, ventilacion, decencia, agua y capaz para numerosa familia; por el módico alquiler de 130 rs. vn. mensuales.

Darán detalles, calle Mayor, número 41, en casa de D. Antonio Mandado.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Prensa, 2.) á seis reales cada número.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Buenas son.—En el establecimiento

de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Acites del país, superiores.
Arroces.
Habichuelas.
Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.º y 2.º y de las marcas «Cos» y «Miaot».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

SALUD A TODOS.

Reventa sin molestias, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brahan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des Hles, 27 de Noviembre.—La REVALENTA DU BARRY ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha cura lo de diez y ocho años de sufrimientos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura. 6

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y conservándolas las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs; 4 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid

SECCION LOCAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA

Provincia de Alicante.

Circular.—Cédulas personales.

Segun las últimas disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M., el día 29 del corriente mes vence el plazo concedido para la adquisicion de cédulas personales sin incurrir en el recargo establecido por la ley. Desde el primer día de Marzo próximo se expedirán precisamente con aquel gravamen, ó sease el de 100 por 100 de su valor; y para evitar este indudable perjuicio á cuantas personas tienen el deber de proveerse de aquel documento, dirige á las mismas la Administracion económica este recuerdo.

Y con tanto mas motivo lo verifica, cuanto que por grandes que fueren sus

deseos de librarles de aquella responsabilidad, de manera ninguna la seria posible ejecutarlo.

Espera, por tanto, la misma que apreciándose en lo que pueda valer esta espontánea excitacion, se apresuren los interesados á adquirir dentro de término el espresado documento, en evitacion de perjuicios.

Alicante 10 de Febrero de 1880.—El Jefe Económico, Cayetano de las Casas.

Quincalla.

- maletas.
Sombreceras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastonos.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 46 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Esofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Romualdo.
SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de Mata.

SECCION DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho.
Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 44 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Depósito de Jarabes, pastas y pasillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmón y la garganta, etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeína de Berté.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.
Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosfito de cal.
Id. de sosa de Churchill.
Id. de cal de Grimault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Regault Aigné.
Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de id de Pan y Viaplana.
Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berté.
Id. de Pectorales de Lamereux.

no las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 16 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo ech r unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambie para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUYA-YORK. LA



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrofula. Úlcera incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Están superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 46 y 47, Alicante.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AERÉADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de lílisis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San rístóbal, Alicante. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aeréada, a. ntilibiosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad. Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito. Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo transcurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAUT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de la Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la lisis laringea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAUT Y C.ª. DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

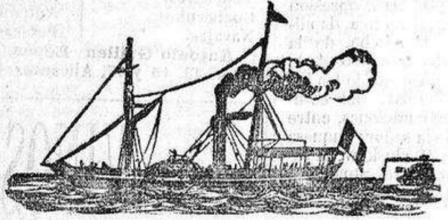
Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

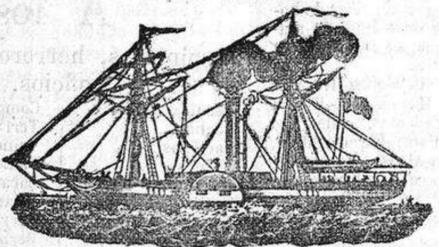
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Paris Barry) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
GAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.
Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.
Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco.
Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctica.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándola vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéctico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.
Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Fumando un solo cigarrillo ó en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una coquillita tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
Los PAPELES DE ASMA, mandando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito de expendición de estos medicamentos, Farmacia de su autor, Bajada de la Barcelá, 6, Barcelona, y en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italiay Francia.

BOTILLERIA
DE
DON JOSÉ POLO
calle de Labradores, núm. 17,
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Aniseite de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
Chinthe, á 2'50 y 4 idem.
Crema de Rosas, á 2, 4 y 5 idem.
Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crema de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Crema de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crema Cumin Muuich, á 2 idem.
Crema de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Genepey Alpi, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pimeerm. mint, á 2 idem.
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
Rum de Jamaica, á 2, 3 y 5 idem.
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
Sirop de Limon, á 2 idem.
Sirop de Zarza, á 2 idem.
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
Vino de Champán, á 6 y 7'50 idem.
Vermouth, á 2'50 idem.
Vino fondillon, 3'50 idem.
Vino Málaga, á 3'50 idem.
Manzanilla, á 3'50 idem.
Triple anís, á 2 idem.
Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.
Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitución á 64 rs. caja de tránsito y 89 consumo pagado.

AVISO.

El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bultos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

PETROLEO

de primera clase.
Á 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.
El Ter.
Saldrá de este puerto el 49 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Covadonga.
Saldrá el 42 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Amalia.
Saldrá el 43 actual para Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

Exposition Universelle 1878. Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades medicas para el pañuelo.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

Gran Fábrica
LA CONSTANCIA,
—DE—
JOSE RODES Y MARTINEZ,
Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la So-ciedad El Fomento en 1878 y 1879.
Instalaciones de molinos horizontales montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.
Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que gene-ralmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO



SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Capas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, frescura y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:
114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, dia por dia, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 1 peseta 75 céntimos hasta 3,75.
Se hallara en la libreria extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{es} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cósit frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

TRATADO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.
Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trat de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.
Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especímenes de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.
Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y corresponsales de la Empresa de la Revista.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERDIDAS DE BILLES SON LAS FIEBRAS
RESTAURADORAS
preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temporales débiles y limitados y dar fuerza y alimento al estómago.
DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.
Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frascos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.
Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 23, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.